

VIII Censo de Población y IV de Vivienda



CIFRAS OFICIALES

CENSOS NACIONALES, 2005

- POBLACIÓN
- VIVIENDA
- HOGAR

Nicaragua, Mayo 2006



Gobierno de Nicaragua
Instituto Nacional de Estadística y Censo





*Presidente de la República de Nicaragua
Ing. Enrique Bolaños Geyer*

PRESENTACIÓN

El Instituto Nacional de Estadísticas y Censos (INEC), tiene el agrado de presentar al Excelentísimo Sr. Presidente de la República, Ing. Enrique Bolaños Geyer, a los ministerios e instituciones públicas, privadas y religiosas, a los organismos internacionales y a la población en general, los resultados definitivos del VIII Censo de Población y IV de Vivienda, 2005.

Para obtener los resultados de los censos nacionales de 2005, el proyecto estadístico más grande realizado en el país en los últimos diez años, participaron instituciones públicas y privadas, profesionales nacionales y asesores internacionales, organizaciones a nivel central y territorial, Comisión Nacional de Apoyo al CPV '05, Comisiones de Apoyo Departamentales, de Regiones Autónomas y Municipales, todo lo cual contribuyó indiscutiblemente al logro de este proyecto.

En esta oportunidad, el INEC manifiesta su agradecimiento al Gobierno de Nicaragua por su decidido apoyo a la realización de este magno evento, a los ministerios e instituciones públicas y privadas, a los organismos internacionales como el Banco Interamericano de Desarrollo (BID), el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD), el Fondo de Población de las Naciones Unidas (UNFPA), el Gobierno de Japón, el Ministerio Británico para el Desarrollo Internacional (DFID) y a la Agencia Danesa para el Desarrollo Internacional (DANIDA).

Agradecemos la participación de expertos nacionales e internacionales, a la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL), al Centro Latinoamericano y Caribeño de Demografía (CELADE), al Fondo de Población de las Naciones Unidas (UNFPA) y al Bureau de Censos de los Estados Unidos por su acompañamiento y asistencia técnica durante todas las etapas de la ejecución de los censos de población y de vivienda 2005, quienes contribuyeron al éxito y oportuna entrega de los resultados censales.

Nuestro agradecimiento también a las instituciones religiosas, al Ejército de Nicaragua, a la Policía Nacional, a las Alcaldías, a los Consejos Municipales, a los Consejos Regionales de la Costa Caribe, a todos los hombres y mujeres que participaron arduamente en el levantamiento censal en cada uno de los municipios del país.

El INEC agradece especialmente a la población nicaragüense, por la información brindada sin cuya colaboración no hubiese sido posible la realización del VIII Censo de Población y IV de Vivienda 2005, y la publicación de estos resultados.



LIC. NÉSTOR DELGADILLO PAGUAGA
DIRECTOR GENERAL
INEC

**COORDINADORA NACIONAL
VIII CENSO DE POBLACIÓN Y IV DE VIVIENDA**

Christine Goffin

EQUIPO TÉCNICO

Margel Beteta Herrera, Director Técnico
Jimmy Rosales, Responsable de Conceptualización y Análisis
Santiago Mejía Solís, Responsable de Procesamiento
Carlos Rojas Chávez, Responsable de Cartografía
Sigfrido Guevara Quintero, Responsable de Capacitación

ASESOR ESPECIALISTA EN DEMOGRAFÍA

Domingo Antonio Primante Furlan

ASESORÍA INTERNACIONAL

Juan Chackiel, CEPAL – CELADE
Jorge Rodríguez, CEPAL – CELADE
Dirk Jasper, CEPAL – CELADE
Sebastián Carrasco, CEPAL – CELADE
Carlos Ellis, EAT – UNFPA
Manuel Rincón, UNFPA
Yolanda Bodnar, UNFPA
Laura Rodríguez Wong, UNFPA
Armando R. Levinson, US Census Bureau
Glenn Ferri, US Census Bureau
Saúl Morris, DFID

ÍNDICE

INTRODUCCIÓN.....	9
FICHA GEOGRÁFICA Y CENSAL	10
NOTA TÉCNICA.....	11
CONCEPTOS Y DEFINICIONES BÁSICAS.....	13
CUADROS DE CIFRAS OFICIALES.....	15
CUADRO 1. POBLACIÓN TOTAL, TASA DE CRECIMIENTO Y DENSIDAD DE POBLACIÓN DE LA REPÚBLICA Y DEL DEPARTAMENTO DE MANAGUA, SEGÚN CENSOS DE 1906 A 2005	17
CUADRO 2. POBLACIÓN TOTAL, DISTRIBUCIÓN PORCENTUAL Y TASA DE CRECIMIENTO, SEGÚN DEPARTAMENTO / REGIÓN AUTÓNOMA. CENSOS DE 1995 Y 2005.....	18
CUADRO 3. POBLACIÓN TOTAL, SUPERFICIE Y DENSIDAD DE POBLACIÓN, SEGÚN REGIÓN GEOGRÁFICA Y DEPARTAMENTO / REGIÓN AUTÓNOMA. CENSOS DE 1995 Y 2005.....	19
CUADRO 4. POBLACIÓN TOTAL, DISTRIBUCIÓN PORCENTUAL POR SEXO Y RELACIÓN DE MASCULINIDAD, SEGÚN DEPARTAMENTO / REGIÓN AUTÓNOMA. CENSOS 2005	20
CUADRO 5. POBLACIÓN TOTAL POR SEXO Y RELACIÓN DE MASCULINIDAD, SEGÚN DEPARTAMENTO / REGIÓN AUTÓNOMA. Y MUNICIPIO. CENSOS DE 1995 Y 2005	21
CUADRO 6. POBLACIÓN TOTAL DE LOS MUNICIPIOS, ORDENADA SEGÚN EL TAMAÑO DE LA POBLACIÓN. CENSOS DE 1995 Y 2005	26
CUADRO 7. TOTAL DE VIVIENDAS, PARTICULARES Y COLECTIVAS Y DISTRIBUCIÓN PORCENTUAL DEL TOTAL DE VIVIENDAS, SEGÚN DEPARTAMENTO / REGIÓN AUTÓNOMA. CENSOS DE 1995 Y 2005	30
CUADRO 8. TOTAL DE VIVIENDAS, VIVIENDAS OCUPADAS, POBLACIÓN Y PROMEDIO DE PERSONAS POR VIVIENDA OCUPADA, SEGÚN DEPARTAMENTO / REGIÓN AUTÓNOMA Y MUNICIPIO. CENSOS 2005	31
CUADRO 9. VIVIENDAS PARTICULARES OCUPADAS, POR NÚMERO DE HOGARES Y PROMEDIO DE HOGARES POR VIVIENDA, SEGÚN DEPARTAMENTO / REGIÓN AUTÓNOMA. CENSOS 2005	36
CUADRO 10. TOTAL DE HOGARES EN VIVIENDAS PARTICULARES OCUPADAS POR NÚMERO DE PERSONAS EN EL HOGAR, SEGÚN DEPARTAMENTO / REGIÓN AUTÓNOMA. CENSOS 2005	37
CUADRO 11. VIVIENDAS PARTICULARES OCUPADAS, HOGARES, POBLACIÓN Y PROMEDIO DE PERSONAS POR VIVIENDA Y HOGAR, SEGÚN DEPARTAMENTO / REGIÓN AUTÓNOMA. CENSOS 2005	38
CUADRO 12. TOTAL DE VIVIENDAS, VIVIENDAS OCUPADAS, POBLACIÓN Y PROMEDIO DE PERSONAS POR VIVIENDA OCUPADA, SEGÚN CENSO Y DISTRITOS DEL MUNICIPIO DE MANAGUA. CENSOS DE 1995 Y 2005	39
CUADRO 13. VIVIENDAS PARTICULARES OCUPADAS, HOGARES, POBLACIÓN Y PROMEDIO DE PERSONAS POR VIVIENDA Y HOGAR, SEGÚN DISTRITOS DEL MUNICIPIO DE MANAGUA. CENSOS 2005	40
GRÁFICOS.....	41
GRÁFICO 1. EVOLUCIÓN DEL PESO PORCENTUAL DE LA POBLACIÓN DEL DEPARTAMENTO DE MANAGUA RESPECTO A LA POBLACIÓN TOTAL DE LA REPÚBLICA. CENSOS DE 1906 A 2005.. ..	43
GRÁFICO 2. DISTRIBUCIÓN PORCENTUAL DE LA POBLACIÓN POR DEPARTAMENTO / REGIÓN AUTÓNOMA. CENSOS 2005.....	43
GRÁFICO 3. RELACIÓN DE MASCULINIDAD POR DEPARTAMENTO / REGIÓN AUTÓNOMA. CENSOS 2005.. ..	44

GRÁFICO 4.	PORCENTAJE DE HOGARES EN VIVIENDAS PARTICULARES OCUPADAS. CENSOS 2005.....	44
GRÁFICO 5.	DISTRIBUCION PORCENTUAL DE LOS HOGARES SEGÚN EL NÚMERO DE PERSONAS EN EL HOGAR. CENSOS 2005.....	45
GRÁFICO 6.	MANAGUA. DISTRIBUCIÓN PORCENTUAL DE LA POBLACIÓN POR DISTRITO. CENSOS 2005.....	45

INTRODUCCIÓN

El Instituto Nacional de Estadísticas y Censos (INEC), se complace en entregar a través de la presente publicación: “**Cifras Oficiales, Censos Nacionales 2005**”, los datos correspondientes al VIII Censo de Población y IV de Vivienda, realizado del 28 de mayo al 11 de junio de 2005, en todo el territorio nacional.

A un año del levantamiento censal, el INEC cumple con la misión de brindar información oportuna y de calidad a los usuarios de información estadística, fortaleciendo de esta manera el Sistema Estadístico Nacional (SEN) al poner a disposición de todos los organismos gubernamentales, privados y de la sociedad civil del país, así como a la cooperación internacional, los resultados finales de los Censos Nacionales 2005.

Los datos presentados en esta primera publicación, dan respuesta al primer objetivo censal: “¿Cuántos somos?” y “¿Dónde estamos?”. Ofrecemos información general de la población, su distribución por sexo, cantidad de viviendas y hogares por departamento/región autónoma y municipio, que constituye un marco de referencia de suma importancia en el contexto geográfico y administrativo del país.

Las cifras presentadas han sido sometidas a un riguroso control de calidad en todas las etapas del censo, desde el diligenciamiento de los cuestionarios censales en campo, el ordenamiento cartográfico del material censal, la codificación y digitación de la información de todos los cuestionarios censales. Han sido sometidas a normas técnicas internacionales de procesamiento de datos, recomendadas y validadas por asesores y expertos internacionales del Fondo de Población de las Naciones Unidas (UNFPA) y del Bureau de Censos de los Estados Unidos.

El hecho de poner a disposición de los usuarios los datos censales, permitirá realizar diagnósticos con una base estadística sólida sobre la situación económica, educativa y sociodemográfica del país, junto a las características de los hogares y de las viviendas, insumos básicos para definir estrategias y políticas de desarrollo en el ámbito nacional, departamental/regional y municipal. Esta información se presentará en publicaciones posteriores, siendo las siguientes:

- Resumen Censal: Comparación con los censos anteriores y Tabulaciones básicas
- Población: Características generales
- Población: Características educativas
- Población: Características económicas
- Población: Municipios
- Vivienda: Departamentos / Regiones Autónomas
- Vivienda: Municipios
- Hogar: Características de los hogares
- Perfiles Departamentales / Regiones Autónomas: Caracterización socio-económica y demográfica

FICHA GEOGRÁFICA Y CENSAL

FICHA GEOGRÁFICA

País	:	Nicaragua
Ubicación	:	América Central
Límites	:	Al Norte con Honduras Al Sur con Costa Rica Al Este con el Mar Caribe Al Oeste con el Océano Pacífico
Capital	:	Managua
División Política		
Administrativa	:	15 departamentos, 2 regiones autónomas y 153 municipios
Superficie total	:	130,373.47 km ²

FICHA CENSAL

Tipo de censo	:	De Jure o de Derecho
Fecha de referencia	:	28 de mayo - 11 de junio de 2005
Población censada	:	5, 142, 098
Viviendas censadas	:	1, 116, 540
Hogares censados	:	1, 045, 292
Promedio personas por vivienda	:	5.2
Promedio personas por hogar	:	4.9
Personal de la estructura censal	:	14,136 personas en todo el país

NOTA TÉCNICA

En el transcurso de diez años, desde el censo de 1995, la división política administrativa de Nicaragua ha sufrido modificaciones, ya sea por la creación de nuevos municipios desmembrados de otros, como por el cambio oficial en los nombres de algunos de ellos.

A continuación se detalla en orden cronológico estas modificaciones, así como su marco jurídico:

➤ **Municipios de El Tortuguero y La Desembocadura de la Cruz de Río Grande**

Creados a partir de la Ley No.221 del 27 de mayo de 1996 y publicada en La Gaceta No. 110 del 13 de junio de 1996, adscritos a la Región Autónoma del Atlántico Sur.

Aunque estos municipios fueron creados después del levantamiento censal de 1995, se delimitó en oficina las circunscripciones territoriales, comarcas y comunidades, de acuerdo a los derroteros establecidos por INETER en su oportunidad, publicándose la información censal de éstos.

➤ **Municipios de San Francisco de Cuapa y El Coral**

Creados a partir de la Ley No. 251 del 5 de junio de 1997 y publicada en La Gaceta No. 144 del 30 de julio de 1997, ambos municipios están ubicados en el departamento de Chontales.

El municipio de San Francisco de Cuapa cuenta con una extensión superficial de 277 km², desmembrados del área total del municipio de Juigalpa, mientras que el municipio de El Coral con una extensión superficial de 306 km², es desmembrado del área total del municipio de Villa Sandino.

➤ **Municipios de Ciudad Sandino y El Crucero**

Creados a partir de la Ley No. 329, aprobada el 15 de diciembre de 1999 y publicada en La Gaceta No. 7 del 11 de enero de 2000, cuyo territorio se desmembra del actual municipio de Managua, ambos municipios están ubicados en el departamento de Managua.

Los límites territoriales correspondientes al municipio de Ciudad Sandino, son los que corresponden a la circunscripción territorial de lo que se conocía como Distrito I o Ciudad Sandino del anterior municipio de Managua. El municipio de El Crucero está ubicado en la parte sur-centro del municipio conocido anteriormente como Managua y que se le denominaba Distrito VII.

➤ **Municipio de Wiwilí de Nueva Segovia**

Creado a partir de la Ley No. 332, aprobada el 2 de febrero de 2000 y publicada en La Gaceta No. 30 del 11 de febrero de 2000, cuyo objeto es restablecer el municipio de Wiwilí de Nueva Segovia, al departamento del mismo nombre, desde la parte que comprende la margen

izquierda del Río Coco y que fue integrado en un solo territorio con el actual municipio de Wiwilí de Jinotega en 1989.

➤ **Municipio de El Ayote**

Creado a partir de la Ley No. 338, aprobada el 8 de marzo de 2000 y publicada en La Gaceta No. 69 del 6 de abril de 2000, cuyo territorio se desmembra del actual municipio de El Rama y adscrito a la Región Autónoma del Atlántico Sur.

El territorio que corresponde al nuevo municipio de El Ayote creado por la presente Ley, tiene una superficie de 831 km², extensión que representa el 18% del total de la superficie del municipio de El Rama del cual se desmembra.

➤ **Municipio de San José de Bocay y El Cuá**

Los municipios de San José de Bocay y El Cuá, fueron creado a partir de la Ley No. 417 publicada en La Gaceta No. 57 del 22 de marzo de 2002, cuyos territorios se forman del antiguo municipio de El Cuá – Bocay y adscritos al departamento de Jinotega.

➤ **Municipio de San Juan de Nicaragua**

A partir de la Ley No. 434, aprobada el 15 de julio de 2002 y publicada en La Gaceta No. 149 del 9 de agosto de 2002, cámbiese el nombre del actual municipio de San Juan del Norte, que se encuentra localizado en el departamento de Río San Juan y que en lo sucesivo se conocerá con el nombre de San Juan de Nicaragua.

➤ **Municipio de Villa El Carmen**

A partir de la Ley No. 484, aprobada el 22 de abril de 2004 y publicada en la Gaceta No. 105 del 31 de mayo de 2004, se modifica el nombre actual del municipio conocido como Villa Carlos Fonseca, que en lo sucesivo se le denominará Villa El Carmen en el departamento de Managua.

➤ **Municipio de Mulukukú**

Creado a partir de la Ley No. 503 y publicada en La Gaceta No. 22 del 1 de febrero de 2005, cuyo territorio se desmembra de los municipios de Paiwas y Siuna, adscrito a la Región Autónoma del Atlántico Norte.

El municipio de Mulukukú está ubicado en la circunscripción territorial de lo que se conocía como la comarca de Mulukukú de los anteriores municipios de Paiwas y Siuna, respectivamente y cuenta con una extensión territorial de 1,904.53 km².

CONCEPTOS Y DEFINICIONES BÁSICAS

➤ Censo de jure o de derecho

Las personas nacionales y extranjeras son censadas en el lugar donde residen habitualmente dentro del territorio y aguas bajo la jurisdicción de la República, estén presentes o no al momento del censo.

➤ Residente habitual

Es la persona que ha vivido habitualmente en el hogar por seis meses o más o que teniendo menos tiempo, tiene la intención de vivir en el hogar.

➤ Unidad estadística de investigación

Es la vivienda, el hogar y las personas que viven habitualmente en éstos.

➤ Vivienda

Es todo local formado por uno o más cuartos, estructuralmente separado e independiente, destinado al alojamiento de una o más personas, parientes o no.

Es separado porque está delimitado por paredes, muros o cercas y es independiente porque se puede entrar y salir sin pasar por otras viviendas, teniendo acceso directo desde la calle o por medio de un pasillo.

Para efecto de este censo las viviendas se dividen en Particular, Colectiva y aquellos espacios abiertos utilizados para dormir, que constituyen las personas Sin vivienda.

Vivienda particular: Es todo local formado por un cuarto o conjunto de cuartos destinados al alojamiento de uno o más hogares, tales como: casa, quinta, apartamento, cuarto en cuartería, rancho o choza, vivienda improvisada y local usado como vivienda.

Vivienda colectiva: Es el local de habitación donde reside un grupo de personas generalmente sin vínculo familiar, tales como: hotel, pensión, motel, hospedaje, casa de huéspedes, hospital, sanatorio o clínica, centro de rehabilitación, asilo, orfanato, institución religiosa o internado, cárcel o tutelar, base o instalación militar.

➤ Hogar

Está formado por una persona o grupo de personas parientes o no, que viven bajo un mismo techo y que preparan en común sus alimentos (olla común).

➤ **Período intercensal**

Es el período de tiempo, generalmente expresado en años, entre un censo y otro.

➤ **Tasa de crecimiento exponencial**

Este tipo de comportamiento tiene implícito, durante el período de observación, en este caso entre un censo y otro, el hecho de que ciertas poblaciones crecen conforme a una función exponencial, que tiene como variable el tiempo.

La expresión matemática de la función exponencial, aplicada en el campo demográfico, es la siguiente:

$$N(t) = N(0) * e^{rt}$$

En donde:

$N(t)$, es la población en un momento t

$N(0)$, es la población en un momento inicial, o momento anterior

e , es la constante de Euler (base de los logaritmos naturales), vale 2.71828

r , es la tasa de crecimiento de la población

t , es el tiempo transcurrido en el intervalo (0-t)

De la expresión anterior se deduce que la tasa de crecimiento, es:

$$r = 1/t * \ln N(t) / N(0)$$

En las aplicaciones efectuadas $N(t)$ representa la población de un censo más reciente, $N(0)$ la población del censo anterior y t el tiempo transcurrido entre ambos censos.

➤ **Densidad de población**

Se define como la población por unidad de superficie terrestre, supone una distribución uniforme de la población en el territorio; el indicador utilizado en los cuadros respectivos, expresa el número de habitantes por kilómetro cuadrado.

➤ **Relación de masculinidad**

Es el cociente entre la población masculina y la femenina, multiplicado por 100; expresa el número de hombres por cada 100 mujeres. Un cociente mayor que 100 implica un predominio de hombres, alrededor de 100 un equilibrio entre los sexos y un valor inferior a 100 refleja un predominio de mujeres.